

De: Álvaro Mejía Mejía <alvaromejia_1@hotmail.com>

Enviado: jueves, 2 de marzo de 2023 9:23

Para: Camilo Octavio Contreras Bravo <ccontrerasb@dian.gov.co>; Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>; Stella Botia <stellabotia@ajuridicas.com>; Coordinador Legal <coordinadorlegal@utnuevalogistica.com>

Asunto: Objeción al informe de incumplimiento remitido por el supervisor nacional del contrato mediante correo electrónico del 28 de febrero de 2023.

Bogotá, D.C. 2 de marzo de 2023.

Doctor

CAMILO CONTRERAS BRAVO

Subdirector de Compras y Contratos

UAE-DIAN

ASUNTO: Continuación audiencia de incumplimiento -02-03-2022.

Objeción al informe de incumplimiento remitido por el supervisor nacional del contrato mediante correo electrónico del 28 de febrero de 2023.

Respetado doctor Contreras:

Una vez revisado el informe de incumplimiento remitido por el Supervisor del Contrato No 159-2022, doctor Ricardo Acevedo, de manera atenta presentamos los siguientes argumentos y evidencias probatorias con la finalidad de controvertir el citado informe y demostrar que la UT Nueva Logística a la cual represento se encuentra cumpliendo a cabalidad con el objeto y obligaciones del contrato 159 de 2022 y en consecuencia las razones por las cuales se convocó a mi representada a esta audiencia han sido superadas en su totalidad.

Se anexa escrito de objeción

ATTE

ÁLVARO MEJÍA MEJÍA
APODERADO UT NUEVA LOGÍSTICA

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”